DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 24 de junio de 2025

Ingeniero
HENRY ALEXANDER LOPEZ FIERRO
Secretaría de Tecnologías y Sistemas de Información.

Doctor
JUAN PABLO GONZALEZ REYES
Gerente de Asuntos Contractuales
Departamento del Meta
Ciudad.

Referencia: **EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No GCSJ-MC-069-2025.**

Comedidamente, atendiendo la asignación como parte del comité evaluador (Resolución No. 032 del 20 de junio de 2025), me permito presentar el informe de EVALUACIÓN JURÍDICA del proceso de mínima cuantía GCSJ-MC-069-2025 **"CONTRIBUIR AL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO EN LAS ZONAS WIFI DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"**

Dentro del plazo previsto en el Cronograma del proceso se presentó dos oferentes en la Plataforma SECOP II así:

POSICION	FECHA Y HORA DE LLEGADA	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	19/06/2025 10:20:35 PM *((UTC-05:00)*	SIES INGENIERÍA Y COMUNICACIONES S.A.S	$ 86.980.200,00
2	20/06/2025 7:35:16 AM *((UTC-05:00)*	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.S- SUDITEC COLOMBIA	$ 80.982.000,00

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas presentadas, por lo que, se procede a evaluar de la siguiente manera:

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Conforme lo anterior, corresponde a la entidad proceder a la evaluación económica de las ofertas atendiendo el orden de elegibilidad según el menor precio ofertado:

OFERTA No 1- SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S. bajo los conceptos únicamente **HABIL/ NO HABIL.**

CAPACIDAD JURÍDICA- PERSONA JURÍDICA		SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901053309-6
ITEM	**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**	**HABIL/ NO HABIL**
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (anexo No. 1)**	Suscrita 19-06-2025 por SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901053309-6 representada CRISTIAN ALBERTO TELLEZ OSORIO, identificado con cédula de ciudadania N° 1.121.820.732 expedida en Villavicencio, en tres (03) folios **HÁBIL**
2	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMATO DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.**	En la propuesta evaluada, se evidencia que el oferente SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S únicamente presentó el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, omitiendo la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas y la Declaración de Conflictos de Interés conforme a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019. El documento de bienes y rentas que se aportó no corresponde con el formato oficial exigido por la Ley, y tras la verificación realizada directamente en el enlace oficial de la Función Pública (https://www1.funcionpublica.go

		v.co/fdci/consultaCiudadana), se constató que no existe ningún registro publicado de dicha declaración. En consecuencia, se califica al proponente como **NO HÁBIL** en este aspecto, por incumplimiento de un requisito esencial para acreditar su capacidad jurídica. La presentación incompleta y deficiente de los documentos solicitados para verificar incompatibilidades, inhabilidades y conflictos de interés no permite a la entidad garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, moralidad y publicidad, ni da certeza sobre la situación patrimonial y los posibles conflictos del proponente, lo cual afecta directamente su capacidad jurídica para contratar. **NO HABIL**
3	**Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matrícula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.**	En la oferta evaluada, se evidencia que el oferente cumple integralmente con todos los requisitos establecidos para el certificado de existencia y representación legal del proceso de selección de mínima cuantía. Fecha de expedición: 10/06/2025 Renovación:21/03/2025 **HABIL**
4	**Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).**	**HABIL**
5	Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal).	**HABIL**
6	Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que esté directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	**HABIL**

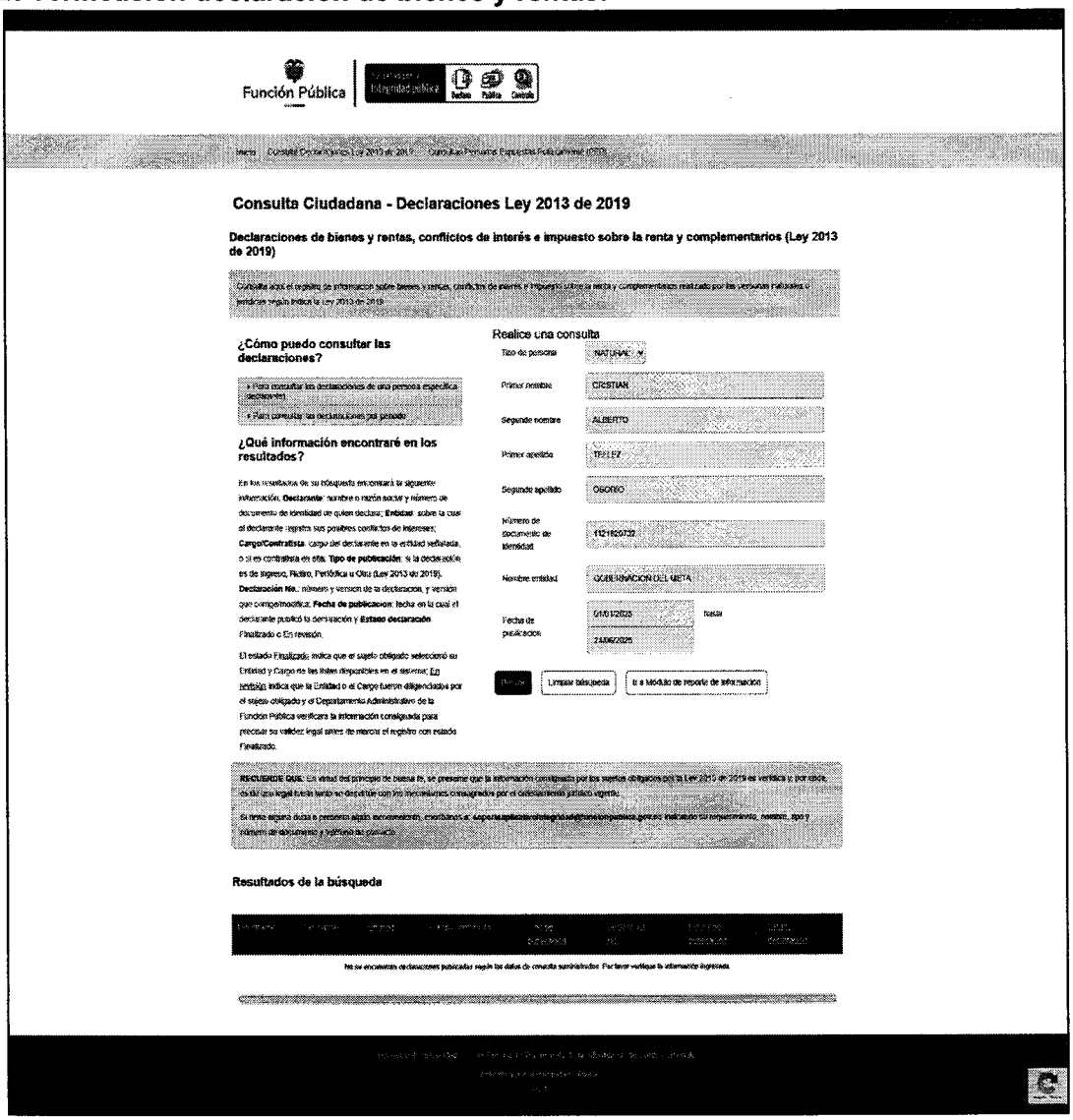
7	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
9	Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
10	Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Verificados por el Evaluador **HABIL**
12	Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	**HABIL**
13	Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	**HABIL**

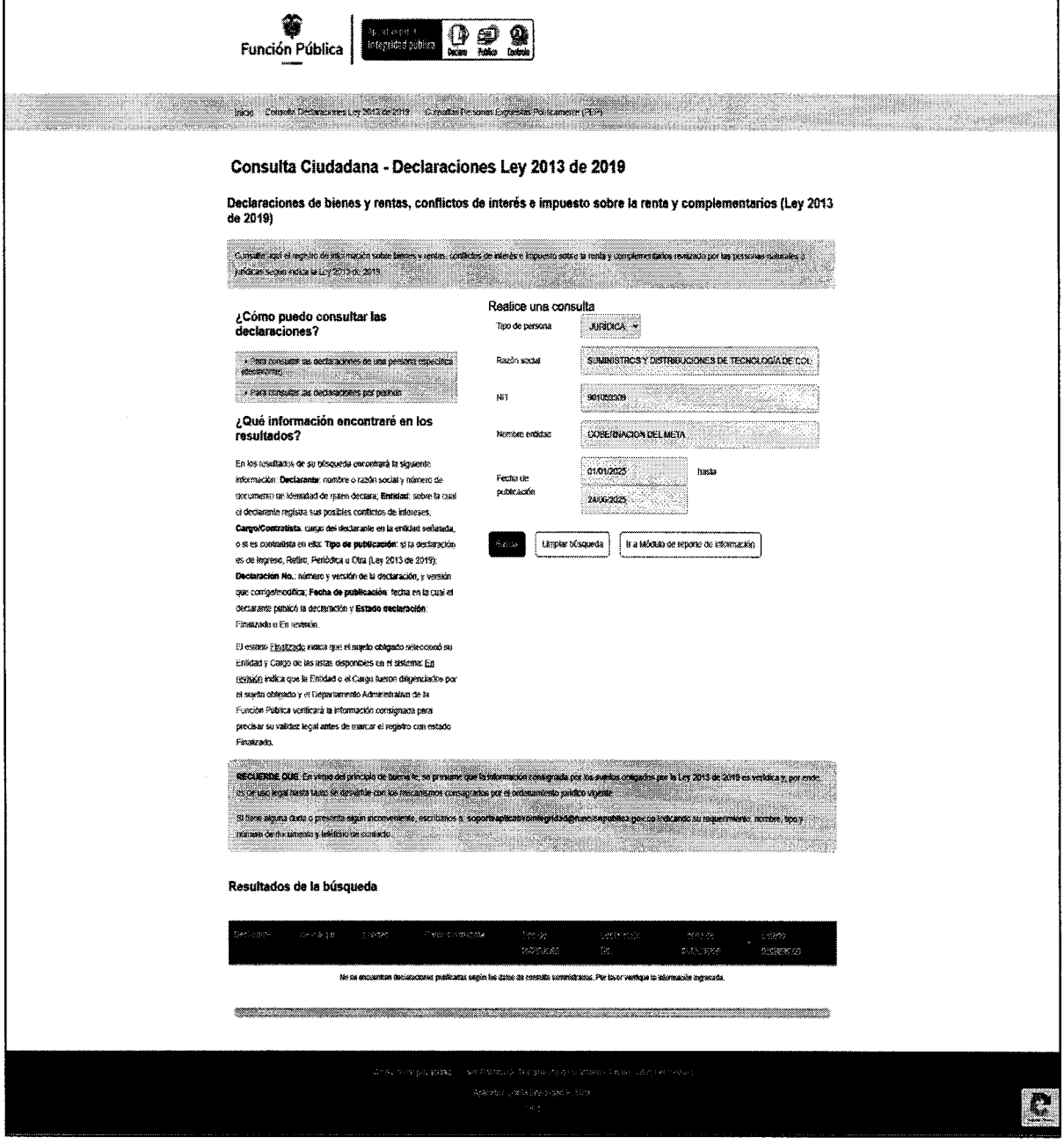
14	Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	En la oferta evaluada, se evidencia que SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S cumplió con lo solicitado respecto a la certificación de estar al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, suscrita por su contadora KARENT JOULIET SAENZ PEÑA, quien acredita su idoneidad mediante tarjeta profesional No. 219223-T y certificado de antecedentes profesionales expedido por la Junta Central de Contadores. Adicionalmente, se aportaron las planillas de pago que respaldan la certificación, cubriendo los períodos exigidos por la invitación (últimos seis (6) meses antes del cierre del proceso). No obstante, se observa que NO se anexó la copia de la cédula de ciudadanía de la contadora, documento expresamente solicitado para este fin. **NO HABIL**
15	En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, se deberá adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes. a. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos. b. Señalará los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad. Parágrafo: Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) el oferente deberá allegar certificado de vigencia y estado de la misma emanado de autoridad competente que ejerza su control y vigilancia. Parágrafo: En caso de uniones temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito presentando copia del documento.	**N/A**

	Parágrafo: Será responsabilidad del comité evaluador, la consulta de los antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y de medidas correctivas de los oferentes, al momento de realizar la respectiva evaluación. CORSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES: En el caso de proponentes plurales (consorcio o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberá presentar el acta o acuerdo de conformación de consorcio o unión temporal según corresponda, donde conste la voluntad de conformar el Consorcio o Unión Temporal, respectivamente, para presentar Propuesta, donde conste: A. Acuerdo Consorcial o Unión Temporal, donde se evidencie la voluntad de los integrantes, indicando claramente que forma de asociación es la seleccionada. B. Identificación de los integrantes. C. La regulación de su participación, con los requerimientos específicos de la Ley y el pliego de condiciones. D. El documento deberá ser suscrito por los integrantes o los representantes de los integrantes. E. Los porcentajes de participación de sus integrantes. F. Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades) de su participación en la Propuesta y en su ejecución. G. La duración de la forma asociativa no deberá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, un (1) año más a partir de su terminación y hasta la liquidación. En caso de que en la documentación aportada no se pueda establecer la forma asociativa utilizada por el Proponente, se entenderá que se ha asociado bajo la modalidad de Consorcio. H. Deberá aportar certificados de existencia y representación legal y copias de las cedulas de ciudadanía de cada uno de sus integrantes.	

Anexos

2. Verificación declaración de bienes y rentas:





Función Pública

Inicio Consulta Declaraciones Ley 2013 de 2019 Consultar Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (descargar).
- Para consultar las declaraciones por periodo.

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaracion No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizada o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona: JURIDICA

Razón social: SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COL

NIT: 901053309

Nombre entidad: GOBERNACION DEL META

Fecha de publicación: 01/01/2025 hasta 24/06/2025

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, de uso legal hasta tanto se demuestre con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporte-aplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Cargo	Entidad	Fecha de publicación	Tipo de declaración	Declaración No.	Fecha de declaración	Estado declaración

No se encuentran declaraciones publicadas según los datos de consulta suministrados. Por favor verifique la información ingresada.

Estando dentro del término legal, se realiza la verificación de los requisitos Jurídicos habilitantes y posterior evaluación a la oferta presentada por **SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S.,** con **NIT 901053309-6** Representada legalmente por **CRISTIAN ALBERTO TELLEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.820.732 Expedida en Villavicencio.

De conformidad con lo establecido en la invitación pública,se concluye que la oferta allegada se declara **NO HÁBIL JURÍDICAMENTE,** por lo cual, dentro del término de traslado correspondiente, el proponente deberá subsanar los yerros identificados en la documentación presentada, a fin de dar cumplimiento integral a los requisitos exigidos para su habilitación.

En atención al resultado de la evaluación jurídica realizada al oferente **SUMINISTRO Y DISTRIBUCIONES DE TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S- SUDITEC COLOMBIA, el cual fue calificado como NO HÁBIL,** se procede a evaluar al siguiente oferente en el orden de elegibilidad, correspondiente a la segunda oferta con menor precio.

Conforme a lo anterior, se procede a evaluar la oferta presentada por el oferente **SIES INGENIERÍA Y COMUNICACIONES S.A.S** bajo los conceptos únicamente **HABIL/ NO HABIL**

OFERTA No 2- SIES INGENIERÍA Y COMUNICACIONES S.A.S bajo los conceptos únicamente **HABIL/ NO HABIL.**

CAPACIDAD JURÍDICA- PERSONA JURÍDICA		SIES INGENIERÍA Y COMUNICACIONES S.A.S NIT: 901412238-2
ITEM	**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**	**HABIL/ NO HABIL**
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (anexo No. 1)**	Suscrita 18-06-2025 por SIES INGENIERÍA Y COMUNICACIONES S.A.S NIT: 901412238-2 representada JUAN CARLOS SUSA, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.051.347 expedida en Villavicencio, en dos (02) folios **HÁBIL**
2	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMATO DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.**	**HABIL**
3	**Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matrícula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene**	En la oferta evaluada, se evidencia que el oferente cumple integralmente con todos los requisitos establecidos para el certificado de existencia y representación legal del proceso de selección de mínima cuantía.

	limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	Fecha de expedición: 18/06/2025 Renovación:30/03/2025 **HABIL**
4	**Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).**	**HABIL**
5	Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal).	**HABIL**
6	Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que esté directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	**HABIL**
7	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
9	Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
10	Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	Verificados por el Evaluador **HABIL**
11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Verificados por el Evaluador **HABIL**
12	Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	**HABIL**
13	Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	**HABIL**

14	Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	**HABIL**
15	En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, se deberá adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes. a. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos. b. Señalará los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad. Parágrafo: Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) el oferente deberá allegar certificado de vigencia y estado de la misma emanado de autoridad competente que ejerza su control y vigilancia. Parágrafo: En caso de uniones temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito presentando copia del documento. Parágrafo: Será responsabilidad del comité evaluador, la consulta de los antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y de medidas correctivas de los oferentes, al momento de realizar la respectiva evaluación. CORSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES: En el caso de proponentes plurales (consorcio o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberá presentar el acta o acuerdo de conformación de consorcio o unión temporal según corresponda, donde conste la voluntad de conformar el Consorcio o Unión Temporal, respectivamente, para presentar Propuesta, donde conste: A. Acuerdo Consorcial o Unión Temporal, donde se evidencie la voluntad de los integrantes, indicando claramente que forma de asociación es la seleccionada. B. Identificación de los integrantes. C. La regulación de su participación, con los requerimientos específicos de la Ley y el pliego de condiciones. D. El documento deberá ser suscrito por los integrantes o los representantes de los integrantes. E. Los porcentajes de participación de sus integrantes.	**N/A**

	F. Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades) de su participación en la Propuesta y en su ejecución. G. La duración de la forma asociativa no deberá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, un (1) año más a partir de su terminación y hasta la liquidación. En caso de que en la documentación aportada no se pueda establecer la forma asociativa utilizada por el Proponente, se entenderá que se ha asociado bajo la modalidad de Consorcio. H. Deberá aportar certificados de existencia y representación legal y copias de las cedulas de ciudadanía de cada uno de sus integrantes.	

Estando dentro del término legal, se realiza la verificación de los requisitos Jurídicos habilitantes y posterior evaluación a la oferta presentada por **SIES INGENIERÍA Y COMUNICACIONES S.A.S.,** con **NIT 901412238-2** Representada legalmente por **JUAN CARLOS SUSA**, identificado con cédula de ciudadanía No 86.051.347 Expedida en Villavicencio.

De conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso, la oferta allegada se declara **HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA ALBARRACIN MOSQUERA
CPS-0218-2025 - Evaluador Jurídico